

Chihuahua
Gobierno del Estado

Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015

Chihuahua., Chihuahua septiembre de 2016



Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015

Chihuahua., Chihuahua Septiembre de 2016

Resumen Ejecutivo

La evaluación en la Gestión Pública implica proporcionar información acerca de los procesos de las Políticas Públicas y Programas, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad.

Atendiendo al Programa Anual de Evaluación 2016 para el Ejercicio Fiscal 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua y a los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Gestión, se realizó la Evaluación de Procesos de Gestión del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, cuya operación se asume de conformidad con los convenios descoordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos destinados a la prestación de los bienes y servicios correspondientes.

El programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica fue coordinado por Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua, y ejecutado por las escuelas públicas de nivel básico seleccionadas por la Autoridad Educativa Local (AEL) que participaron en el Programa, llevando a cabo los siguientes proyectos:

1. Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas. Atiende con bienes y servicios a las escuelas de niveles preescolar, primaria y secundaria, dando prioridad a las que se encuentran en zonas de vulnerabilidad, mediante la asesoría y acompañamiento, dotación de materiales pedagógicos complementarios, y seguimiento a las acciones implementadas para el desarrollo de las competencias en los alumnos en lectura, escritura y matemáticas.
2. Apoyo para el Desarrollo Curricular. Su cobertura comprende los niveles Preescolar, primaria y secundaria de los sistemas Estatal, Federal, Federal transferido y Particular, a través del acompañamiento a la intervención docente, que lleven a la mejora de las prácticas educativas para elevar el índice de eficiencia terminal.
3. Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés). Atiende a las escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria ofreciendo principalmente los servicios de estudio del idioma ingles a los alumnos de dichas escuelas y certificando a los docentes de los niveles de secundaria.

Todos éstos se realizaron en atención a las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015, emitidas por la Secretaría de Educación

Pública, con apoyos que se materializaron en Proyectos cuyo monto total fue de \$ 23, 672,454.00 los cuales se reportaron ejercidos en su totalidad.

En ese sentido, y una vez revisada y analizada la evidencia documental emitida por el Ente Público, se observa que el Programase encuentra alineado conforme a lo establecido en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chihuahua2011-2016. Asimismo, se advierte que los objetivos de Fin y Propósito se enfocan a atender los objetivos estratégicos de desarrollo de la Entidad.

De los principales resultados de la evaluación, se concluye lo siguiente:

- El programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica tiene todos los elementos necesarios para su correcta operación, tales como la definición del problema que intenta resolver, los bienes y servicios que entrega, la definición y cuantificación de la población objetivo que beneficia el Programa, la alineación a los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo, así como la fuente de financiamiento para su operación.
- Se definen las funciones que realizan los actores que intervienen en la operación del Programa, lo que permite mantener una adecuada coordinación interinstitucional que se establecen en las ROP.
- Los procesos que se llevan a cabo en la operación del Programa se encuentran bien definidos en sus ROP, mientras que no se conocen los procesos institucionales para la operación del Programa que reflejen la producción y entrega de los bienes y servicios, así como las responsabilidades de los actores involucrados, y se desconocen los responsables de los mismos así como los tiempos de ejecución.
- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presenta áreas de oportunidad en la definición de los Componentes y Actividades, así como en los indicadores y el establecimiento de metas, y por tanto, no se lograron alcanzar la totalidad de las metas de los Componentes del Programa.
- Se llevan a cabo mecanismos para verificar que los bienes y servicios son entregados a la población que debe ser beneficiada, así como para conocer la percepción de la misma.
- El Programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de metas, a través del “Sistema Hacendario” –informático- y se presenta un buen ejercicio de los recursos del Programa.

En resumen, el programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica presenta áreas de oportunidad en el establecimiento de procesos operativos institucionales del Programa, así como en el diseño de su MIR, de modo que permita una mejor rendición de cuentas sobre su desempeño.

Índice

Introducción	6
I. Descripción del programa y alcance de la evaluación	8
II. Descripción de los procesos del programa	18
III. Análisis y medición de los atributos de los procesos	25
a. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación	26
b. Difusión del Programa	31
c. Solicitud de Ayudas y/o Subsidios	33
d. Selección de Beneficiarios.....	36
e. Distribución de Bienes y/o Servicios.....	39
f. Seguimiento a Beneficiarios
g. Contraloría Social	41
h. Supervisión y Monitoreo	42
i. Evaluación de Resultados y Rendición de Cuentas	49
IV. Hallazgos	53
V. Análisis interno	56
VI. Conclusiones	59
VII. Aspectos susceptibles de mejora	62
VIII. Anexos	65
Anexo I. Diagrama de Flujo	66
Anexo II. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas.....	70
Anexo III. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora.....	72

INTRODUCCIÓN

La evaluación de la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de políticas públicas, programas estatales y de gasto Federalizado para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su contribución e impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación de valor público. Con lo anterior se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, logrando una adecuada asignación y aplicación de los recursos.

Considerando lo anterior, la presente evaluación se realizó con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2016 para el Ejercicio Fiscal 2015 del gobierno del Estado de Chihuahua, el cual tiene como finalidad detallar los aspectos metodológicos necesarios para la puesta en marcha de la evaluación de las Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal.

Para tales efectos, indica que para el Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, le corresponde la Evaluación de Procesos de Gestión cuyo Objetivo General¹ es el siguiente:

Considerando que el ámbito de los procesos es la base de la cadena de valor para gestionar la entrega-recepción de bienes y servicios que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos relacionados con los resultados intermedios y finales, el objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

La Metodología de la Evaluación de Procesos de Gestión consiste en realizar un análisis de gabinete y responder a las preguntas de la evaluación. A través de esta metodología se logran objetivos como el de describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo; detectar los procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño; identificar y analizar los problemas operativos que obstaculizan la gestión para mejorar su articulación y analizar si ésta contribuye al logro del objetivo del Programa; identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Asimismo, precisa organizar la información y datos esenciales del programa en tres temas, que son: Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación, Descripción de los Procesos del Programa, y Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos, y que incluyen los siguientes aspectos de análisis:

¹TdR2 Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Gestión

- Planeación Estratégica;
- Programación y Presupuestación;
- Difusión del Programa ;
- Solicitud de ayudas y/o subsidios;
- Selección de beneficiarios;
- Distribución de bienes y/o servicios;
- Seguimiento a beneficiarios;
- Contraloría Social;
- Supervisión y monitoreo; y
- Evaluación de resultados y rendición de cuentas.

La información que sustenta esta evaluación se proporcionó por el Ente Público responsable de la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica.

De acuerdo con la metodología, la evaluación incluye un resumen ejecutivo en donde se describen de manera breve y concisa los aspectos más relevantes del Informe Final de Evaluación; así como un análisis interno sobre las fortalezas y las debilidades especificadas por cada tema de la evaluación, los hallazgos más relevantes, conclusiones por tema analizado y una conclusión general, y se enlistan los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.

TEMA I.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

1. Descripción del Programa

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

El Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica (FCEB) con clave 5237115, es coordinado por Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del gobierno del Estado de Chihuahua², cuya fecha de inicio de operación refiere al “Acuerdo Número 706”³ publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2013 y entrando en vigor el primero de enero de 2014.

A nivel estatal el Programa se define como: La contribución a la mejora del logro educativo del alumnado de educación básica a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura y las matemáticas⁴.

En ese sentido, el problema que se intenta resolver con el Programa, mediante los bienes y servicios que lo componen, es que las alumnas y los alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo, no terminan sus estudios de educación básica⁵. Por tanto la población potencial, es decir, la que tiene el problema, se cuantificó en 748,069 alumnas y alumnos de educación básica; de los cuales se determinó una población objetivo que suma 243,816.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa (ROP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015⁶ tiene cobertura nacional, e incluye a las entidades federativas que manifiesten su interés y compromiso de participar en su gestión y desarrollo con la firma de la “Carta Compromiso Única”. Además, señala como población objetivo a las 32 Entidades Federativas a través de las Autoridad Educativa Local (AEL) en escuelas públicas de tipo básico y servicios públicos educativos, considerando prioritariamente aquellos que presenten bajos niveles de logro educativo y altos índices de deserción escolar; y como beneficiarios, a las escuelas públicas de educación básica y las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente en el Programa.

En el estado de Chihuahua, el Programa fue ejecutado en tres proyectos que corresponden a los componentes del Programa traducidos en bienes y servicios, y que son: el Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas, Apoyo para el Desarrollo Curricular, y la Implementación de los

²Matriz Marco Lógico 2015, carpeta 14.

³http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328357&fecha=28/12/2013

⁴Formato PRBRREP049. Carpeta 9.

⁵Árbol de problemas, carpeta 2.

⁶Reglas de Operación del Programa, carpeta 21.

Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)⁷. El primero⁸, tuvo como objetivo Fortalecer a los Consejos Técnicos de Zona en el dominio de enfoques, propósitos y contenidos de lectura, la escritura y las matemáticas, para contribuir a elevar los niveles de desempeño de las alumnas y los alumnos de educación básica. La población objetivo de este proyecto se focalizó tomando en cuenta los siguientes factores⁹:

1. En el nivel de preescolar, no existe un instrumento de evaluación externa de acuerdo al tipo de evaluación realizada en el nivel; no obstante, se considera una población focalizada debido a la importancia que reviste el trabajar la alfabetización inicial y las matemáticas desde este cimiento de la educación.
2. En atención a uno de los lineamientos del Programa Sectorial de Educación, en el que se establece la necesidad de atender los centros escolares que se encuentran en zonas de vulnerabilidad, el desarrollo del proyecto no sólo se focalizó en la región serrana, sino también en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria ubicadas en los contextos de vulnerabilidad de los municipios de Juárez y Chihuahua.

El segundo proyecto-Apoyo para el Desarrollo Curricular¹⁰-, tiene como objetivo general el Contribuir a una educación con calidad en la educación básica, favoreciendo los resultados del logro académico de los alumnos, mediante el acompañamiento a la intervención docente, que lleven a la mejora de las prácticas educativas para elevar el índice de eficiencia terminal. Asimismo, la población objetivo comprende a las escuelas de educación básica de Preescolar, Primaria y Secundaria de los sistemas Estatal, Federal, Federal transferido y Particular, con 6,176 instituciones educativas 33,221 docentes, cerca de 460 supervisores, 4227 directivos, 731 ATP's (asesor técnico pedagógico), 141 jefes de enseñanza, y poco más de 750,799 alumnos y alumnas que oscilan en edades entre 3 y 15 años.

Por su parte, el proyecto de Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)¹¹ tiene como objetivo: Desarrollar el Programa en el Estado de Chihuahua, asegurando el establecimiento de condiciones técnicas, pedagógicas y organizativas que las apoyen en la implementación de la segunda lengua Inglés y que permitan el fortalecimiento académico, la evaluación permanente del aprendizaje de los alumnos, la asesoría y el seguimiento al trabajo del personal docente y directivo del sector, zona y escuela; así como los asesores externos especializados que participen en su aplicación en las escuelas públicas de

⁷ Cronograma de ejecución del proceso del Programa, carpeta 23.

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.

educación básica. Este proyecto atiende a los alumnos de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria en sus diferentes modalidades; que se cuantifican en 23,706 alumnos de Preescolar (278 escuelas), 160,291 alumnos de Primaria (584 escuelas) y 169,124 alumnos de Secundaria (393 escuelas).

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de la siguiente manera¹²:

Eje	N3 México con Educación de Calidad
Tema	02 Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas
Subtema	00 Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas
Objetivo	001 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Estrategia	002 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
Línea de Acción	004 Promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros

Asimismo, se alinea al Plan Estatal de Desarrollo del 2010-2016 del gobierno del estado de Chihuahua, como a continuación se indica¹³:

Eje	E3 Formación para la Vida
Tema	01 Educación
Subtema	01 Educación
Estrategia	004 Fortalecer el posicionamiento social de la escuela.
Línea de acción	002 Fortalecer la cultura de la legalidad entre los actores del proceso educativo.

En tanto que al Programa Sectorial de Educación 2011-2016, a nivel del objetivo: Elevar la calidad de la educación¹⁴.

Las fuentes de financiamiento del Programa, con clave 555115, fueron las "Reasignaciones de Recursos Federales para el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015"¹⁵, provenientes de la Secretaría de Educación Pública, de un programa Federal con el mismo nombre del programa evaluado,

¹² Carpeta 13 Reporte PRBRREP102 Seguimiento de Metas de Indicadores - Cierre Anual 2015

¹³ Carpeta 13 Reporte PRBRREP102 Seguimiento de Metas de Indicadores - Cierre Anual 2015

¹⁴ Carpeta 13 Reporte PRBRREP102 Seguimiento de Metas de Indicadores - Cierre Anual 2015

¹⁵ Reporte PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual - Cierre Anual 2015

que fue recibido como presupuesto modificado, ya que originalmente no se tenía un presupuesto aprobado, y cuyo importe fue de \$23, 672,454.00¹⁶.

¹⁶Reporte PRBRREP102 Seguimiento de Metas de Indicadores - Cierre Anual 2015, carpeta 11.

2. ¿Cuáles son los principales actores que intervienen en la gestión y operación del Programa y a cuál orden de gobierno pertenecen?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

Por una parte, se encuentra la Secretaría de Educación Pública (SEP) de orden federal, que es la institución con la que firma el gobierno del Estado de Chihuahua, representado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo¹⁷ de varios Programas, entre los que se encuentra el Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica.

De igual manera, las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015¹⁸, menciona distintos actores involucrados llamados participantes, en donde los primeros, son las siguientes instancias ejecutoras:

- Autoridad Educativa Local (AEL), la cual selecciona a las escuelas públicas y a los servicios públicos educativos de nivel básico que participarán en el Programa, a partir de un análisis focalizado, considerando los índices de logro educativo y retención escolar desagregados por sexo. Es de orden estatal.
- Sistema Básico de Mejora Educativa (SEB), que tiene como propósito crear mejores condiciones para el estudio y el aprendizaje, a fin de que ninguna niña, niño o adolescente quede fuera de la posibilidad de recibir atención adecuada. Es de orden Federal.
- DGDC.- Dirección General de Desarrollo Curricular, que es la unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
- DGMIE.- Dirección General de Materiales e Informática Educativa, que es la unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
- CTLEB.- Comité Técnico Local de Educación Básica, que es de orden estatal.
- Consejo Escolar de Participación Social o equivalente (CEPSE), correspondiente a una organización dentro de la escuela.

¹⁷ Carpeta 17- Convenios de colaboración

¹⁸ Carpeta 21- Reglas de Operación del Programa

Por último, la instancia normativa que es la SEB, a través de la DGDC y la DGMIE. Éstas son las instancias que interpretarán las Reglas de Operación y resolverán cualquier aspecto operativo previsto o no en las mismas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

Adicionalmente, no se conocen los actores que intervienen en la gestión y operación de los proyectos correspondientes al Programa, es decir, para la producción y entrega de los Componentes.

3. ¿Cómo se da la coordinación interinstitucional entre los actores involucrados?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

En las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015¹⁹, se dan a conocer las principales funciones de las instancias ejecutoras, en las que se encuentra la coordinación interinstitucional, como a continuación se muestra:

Instancias Ejecutoras	Funciones
SEB	Suscribe el Convenio Marco de Coordinación con los estados así como los Lineamientos Internos de Coordinación, conforme al Anexo 2 de las Reglas de Operación.
	Asigna y transfiere recursos financieros, conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.
	Revisa y emite opiniones sobre la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica (ELDEB) en colaboración con la DGDC y DGMIE.
	Dictaminan proyectos locales, y determina su financiamiento en colaboración con la DGDC y DGMIE.
	Vigila el cumplimiento de las presentes Reglas de Operación, en el caso de incumplimiento avisará a las instancias correspondientes para retener, suspender o cancelar los recursos.
	Realiza la evaluación interna del Programa, en un marco de equidad, inclusión e igualdad de género.
DGDC y DGMIE	Dan seguimiento y asistencia técnica a la AEL.
	Participan en la revisión y emisión de opiniones sobre la ELDEB en colaboración con la SEB.
	Participan en la dictaminación de proyectos locales y determinan su financiamiento en colaboración con la SEB.
	Emiten documento que oriente el cumplimiento de las acciones para el desarrollo curricular y el uso de materiales educativos, que se publicará en la página web de la SEP (http://basica.sep.gob.mx) antes del 31 de diciembre de 2014.
	Revisan la evaluación interna que en su caso realicen las AEL en un marco de equidad, inclusión e igualdad de género
	Dan seguimiento, asistencia técnica a solicitud de las AEL para el desarrollo de competencias locales que faciliten el cumplimiento de los objetivos y evaluación del Programa
AEL/ CTLEB	Brindan asesoría y acompañamiento al personal educativo para fortalecer sus competencias en el desarrollo de los ámbitos de la autonomía de gestión escolar.
	Toman decisiones para la operación del Programa de acuerdo a las necesidades de las Entidades Federativas.
	Autorizan los proyectos locales que le propongan a la SEB con apego a lo dispuesto en la presentes Reglas de Operación y determinan el monto de los recursos para su financiamiento

¹⁹Carpeta 21- Reglas de Operación del Programa

	considerando las disponibilidades financieras.
	En el ámbito de su competencia, establecen los mecanismos que aseguren el destino, la aplicación, la transparencia y el seguimiento de los recursos otorgados a cada escuela participante en el programa. En el diseño e implementación de estos mecanismos atenderán lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General de Educación.
	Elaboran la planeación anual del Programa, que deberá considerarse dentro de la ELDEB.
	Se vinculan con diversas instancias e instituciones locales para favorecer el desarrollo del Programa.
	Envían a la SEP con atención a la SEB, la Carta Compromiso Única y la ELDEB.
	Articulan los recursos, mecanismos y acciones de otros programas y proyectos federales y/o locales a través de la ELDEB que llegan a las escuelas beneficiadas.
	Resguardan y conserva la documentación comprobatoria correspondiente.
	Propician acciones para dar cumplimiento a las prioridades y condiciones del Sistema Básico de Mejora Educativa.
	Envían los informes trimestrales de operación del Programa.
	Coordinan las acciones de contraloría social.
	Desarrollan procesos de evaluación interna y seguimiento de sus avances.
	Colaboran con las evaluaciones externas efectuadas al Programa por instancias locales, nacionales e internacionales referidas a los procesos de mejora en la calidad de los aprendizajes
Consejo Escolar de Participación Social o equivalente (CEPSE)	Colabora en el logro de los rasgos de la Normalidad Mínima Escolar.
	Colabora en la implementación de la Ruta de Mejora Escolar.
	Participa en acciones de transparencia y rendición de cuentas.
	Contribuye con el personal directivo y docente de la escuela en el cuidado y protección del alumnado.
	Participa en las acciones de contraloría social.

Las funciones de las diversas instancias ejecutoras permiten la coordinación interinstitucional y con ella, la operación adecuada del Programa, atendiendo a la normatividad. Adicionalmente, con base en las fuentes de información proporcionadas por el Ente Público no se pudo verificar cómo se da la coordinación para la transferencia del recurso entre los Entes Públicos involucrados.

4. En caso de aplicar, identificar los nombres y claves de los Programas presupuestarios estatales con lo que se interrelacionan los recursos federales del Programa a evaluar.

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

Los proyectos²⁰ cuya fuente de financiamiento fue el Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, atendiendo al destino de los recursos del mismo según las ROP²¹, fueron:

Proyecto	Recursos asignados
Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas	\$318,071.00
Apoyo para el Desarrollo Curricular	\$3,010,785.00
Implementación de los procesos de estudio de una segunda lengua (inglés)	\$ 20,343,598.00
Suma	\$23,672,454.00

Los proyectos antes enlistados corresponden a los componentes del Programa²², los cuales, los dos primeros cuentan con una MIR propia²³. En su conjunto los proyectos suman \$23,672,454.00 que corresponden al presupuesto modificado del Programa.²⁴

²⁰ Cronograma de ejecución del proceso del Programa. Carpeta 23.

²¹ Reglas de Operación del Programa. Carpeta 21.

²² Reporte PRBRREP102 Seguimiento de Metas de Indicadores - Cierre Anual 2015. Carpeta 11.

²³ -Cronograma de ejecución del proceso del Programa. Carpeta 23.

²⁴ Reporte PRBRREP102 Seguimiento de Metas de Indicadores - Cierre Anual 2015. Carpeta 11.

TEMA II.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

5. Descripción de cada uno de los procesos, tomando como base tanto información secundaria como información primaria del Programa.

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

El Ente Público ejecutor del Programa evaluado, no adjunta información para poder describir los procesos operativos del programa que se llevan a cabo en el ámbito estatal (fuentes de información 24 y 28); sin embargo, en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015, emitidas por la Secretaría de Educación Pública²⁵, se da a conocer la secuencia del Proceso para la Operación del programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica en su ámbito federal, como a continuación se muestra:

Fases del proceso	Descripción	Instancias Responsables	Periodo
1. Entrega de Carta Compromiso Única	Entrega de Carta Compromiso Única.	AEL y CTLEB	13 de enero de 2015
2. Entrega de ELDEB	Formulación y entrega a la SEB de la ELDEB.	AEL y CTLEB	13 de febrero de 2015
3. Entrega del Proyecto Local para la calidad educativa para la obtención del apoyo de financiamiento para Proyectos Locales	Formulación y entrega a la SEB del Proyecto Local para la calidad educativa para la obtención del apoyo de financiamiento para Proyectos Locales.	AEL	13 de febrero de 2015
4. Revisión y emisión de opinión sobre la ELDEB	Revisión de la ELDEB y emisión de opinión.	SEB, DGDC y DGMIE	13 de marzo de 2015
5. Dictaminación de los proyectos locales para la calidad educativa, derivados del apoyo de financiamiento para Proyectos Locales	Dictaminación y publicación de los Proyectos Locales a financiar, derivados del apoyo de financiamiento para Proyectos Locales.	SEB, DGDC y DGMIE	13 de marzo de 2015
6. Formalización del Convenio Marco de Coordinación /	Firma y entrega a la SEB del Convenio Marco de Coordinación / Lineamientos Internos de	AEL/AFSEDF	31 de marzo de 2015

²⁵Carpeta 21- Reglas de Operación del Programa

Lineamientos Internos de Coordinación	Coordinación (anexo 2).		
7. Entrega de recursos	Transferencia de recursos a las entidades federativas conforme al tipo y características de los apoyos.	SEB	De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria
8. Acompañamiento, seguimiento y asistencia	A nivel local se dará seguimiento al Programa, así como asistencia y acompañamiento a la escuela a través del CTLEB.	AEL/CTLEB y Responsables de niveles y servicios educativos	Permanente
	A nivel nacional se realizará seguimiento a través del CTLEB o el representante que asigne la AEL y se proporcionará acompañamiento y asistencia a solicitud de la entidad.	SEB, DGDC, DGMIE y CTLEB	
9. Evaluación	A nivel nacional el Programa será evaluado a través de los Lineamientos que emitan el CONEVAL y el INEE, en su caso, así como los que determine la SEB.	CONEVAL, INEE, SPEP, SEB	Anual
	A nivel local, el Programa podrá ser evaluado por la AEL.		
10. Comunicación y Difusión	Incorporar los elementos del Programa a la estrategia transversal de comunicación de las políticas para la educación básica.	SEP/SEB y AEL	Permanente

6. ¿Cuáles son los principales procesos o actividades de gestión que realiza el Programa para la entrega y/o recepción de cada uno de sus componentes?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2015 del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015²⁶, se identifican las Actividades o procesos de gestión para la producción y entrega de los Componentes en el resumen narrativo, que son:

Componente	Actividad
C01. Apoyo para el Seguimiento al uso de Materiales Educativos Complementarios:	1. C0101. Consejos Técnicos de Zona y Consejos Técnicos Escolares con Escuelas de bajo logro de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas con asesoría y acompañamiento.
	2. C0102. Asistencia de Figuras educativas a espacios nacionales de actualización de lectura, escritura y matemáticas
	3. C0103. Escuelas públicas de Educación Básica Beneficiadas con dotación de materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente
	4. C0104. Consejos Técnicos de Zona para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en lectura, escritura y matemáticas con seguimiento
	5. C0105. Dictamen de evaluación de una institución de educación básica, del grado de impacto del proyecto de acuerdo con los objetivos planteados.
C02. Apoyo para el Desarrollo Curricular:	6. C0201 Docentes con acompañamiento en la aplicación de la propuesta metodológica.
	7. C0202 Docentes planeando con base a necesidades de aprendizaje.
	8. C0203 Los docentes conociendo el enfoque formativo de la evaluación a través de las HDT.
	9. C0204 Valoración del impacto de los acompañamientos en la intervención docente.
C03. Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).	10. C0301. Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido.
	11. C0302. Escuelas de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido.
	12. C0303. Docentes de educación básica certificados en el idioma inglés y pedagogía incrementada.
	13. C0304. Coordinar la contratación y pago de salario de los Asesores Externos de inglés en Preescolar y Primaria.
	14. C0305. Realización de convenios con Universidades Públicas.
	15. C0306. Supervisión académica a escuelas de educación básica con plan de trabajo de inglés realizado.

²⁶Carpeta 15.- Programa Operativo Anual 2015

Al respecto, es necesario comentar que las Actividades de cada Componente no corresponden en su totalidad a procesos de gestión para la producción y entrega de los Componentes, sino que corresponden a acciones del mismo Componente, por tanto no se tiene congruencia entre Actividades y Componentes, es decir, como procesos de gestión de los bienes y servicios que entrega el programa. Tal es el caso de las Actividades C0101, C0102, C0103, C0104, C0201, C0301, C0302 y C0303; por tanto, representan una mejora en el diseño del Programa.

7. En caso de Programas de Inversión Pública, ¿existen mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA: NO APLICA

Esté programa no es de inversión pública y sus componentes son servicios.

8. ¿Cuáles son los componentes que se entregan a través de los procesos o actividades de gestión del Programa y cuáles son sus indicadores?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

La MIR del Programa²⁷ de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015, muestra los Componentes que se entregan a los beneficiarios para alcanzar el objetivo del Programa, es decir, el Propósito, así como los indicadores que miden el desempeño de los mismos. En ésta, se observa lo siguiente:

Componente	Indicador
C01. Apoyo para el Seguimiento al uso de Materiales Educativos Complementarios.	1. Porcentaje de Consejos Técnicos de Zona Escolar con seguimiento.
	2. Porcentaje de escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo.
C02. Apoyo para el Desarrollo Curricular.	1. Porcentaje de escuelas beneficiadas con dotación de Bibliotecas escolares y de aula, materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente.
C03. Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).	1. Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares de zona acompañados.
	2. Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares con escuelas de bajo logro de aprendizaje acompañado.

Cabe mencionar que los Componentes del Programa no son claros al referirse a Apoyos. No se advierte con la simple lectura si son en dinero o en especie, o qué bienes y/o servicios se van a entregar a los beneficiarios del Programa; al tiempo que no observan el verbo o acción a medir –la acción se escribe al final de la expresión del bien y/o servicio-. No obstante, los Componentes están de acuerdo a la referencia en las ROP²⁸, y corresponden al destino de los recursos del Programa.

Finalmente, los indicadores de los Componentes miden la dimensión de Eficacia, y dadas sus características, siendo éstos servicios, es recomendable usar indicadores de Eficiencia y/o Calidad, de tal forma que permitan medir un aspecto más relevante y sustantivo del objetivo.

²⁷Carpeta 16.-Matriz de Indicadores 2015

²⁸Carpeta 21- Reglas de Operación del Programa

TEMA III.

**ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS
PROCESOS**

a. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación

9. ¿Los procesos o actividades de gestión y los componentes del Programa están vinculados de manera lógica para cumplir con el Propósito del mismo?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

No obstante que varias de las actividades o procesos de gestión para la producción y entrega de los Componentes -como se analizó en la respuesta a la pregunta No. 6- corresponden a acciones correspondientes al mismo Componente, éstas mantienen una lógica.

Asimismo, se puede leer en una lógica ascendente que el conjunto de Componentes permiten el logro del Propósito; sin embargo, no son claros los objetivos a nivel de Componente, ya que no se sabe con la simple lectura si son en dinero o en especie, o qué bienes y/o servicios se van a entregar a los beneficiarios del Programa.

Adicionalmente, se observa que cada uno de los objetivos del resumen narrativo cuenta con sus propios indicadores, todo ellos con la dimensión de eficacia.

También se advierte, que algunos de los indicadores no tienen asignadas metas. Estos corresponden a uno de los indicadores de Propósito, uno de los Indicadores de la Actividad C0101, Actividad C0204 y de la Actividad C0306.

Por su parte, se encuentran los supuestos en los distintos niveles de la MIR, como factores externos que deben de considerarse para la ejecución del Programa.

En conclusión, existe una vinculación lógica entre los ámbitos del Programa para cumplir con el Propósito del mismo.

10. ¿En los procesos o actividades de gestión del Programa existen diferencias significativas entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

En las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015²⁹ se mencionan las fases del proceso del Programa -tal como se analizó en la respuesta a la pregunta No 5- misma que no representan una diferencia significativa entre éstas y las Actividades o procesos de gestión en la MIR Estatal.

Las Actividades de la MIR para la producción y entrega de los Componentes, en la mayoría de los casos corresponden al desglose del mismo Componente, como se analizó en la respuesta a la pregunta No. 6.

No obstante, en la evidencia proporcionada por el ente ejecutor se encuentra un documento interno, específico para cada uno de los Proyectos (componentes)³⁰ que ejecuta el Programa -Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas; Apoyo para el Desarrollo Curricular e Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)-. Dichos documentos fueron emitidos por la Secretaría de Cultura y Deporte del estado de Chihuahua, y en ellos se desglosan las Actividades necesarias para la entrega de los Componentes incluidos en una MIR propia del proyecto, (que corresponden a los Componentes o a las Actividades que se encuentran plasmadas en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, del Sistema Hacendario)³¹.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la MIR y lo establecido en los documentos internos que se mencionan:

²⁹ Carpeta 21- Reglas de Operación del Programa

³⁰ Carpeta 23- Cronograma de ejecución del proceso del Programa

³¹ Carpeta 16.-Matriz de Indicadores 2015

Proyecto	Clave	Resumen Narrativo del proyecto Fortalecimiento de la Lectura, la Escritura y Matemáticas (establecido en el documento interno correspondiente a la fuente de información 23)	Programa	Clave	Resumen Narrativo de la MIR Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica
			Componente	C01	Apoyo para el Seguimiento al uso de Materiales Educativos Complementarios
Componente	1	Consejos Técnicos de Zona y Consejos Técnicos Escolares Con Escuelas de bajo logro de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas con asesoría y acompañamiento.	Actividad	C0101	Consejos Técnicos de Zona y Consejos Técnicos Escolares Con Escuelas de bajo logro de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas con asesoría y acompañamiento
Actividad	1.1	Asesoría en el uso y aprovechamiento pedagógico de la Alfabetización Inicial, las Matemáticas y otras temáticas que de acuerdo a la ruta de mejora se requieran.		C0102	Asistencia de Figuras educativas a espacios nacionales de actualización de lectura, escritura y matemáticas
	1.2	Asistencia de Figuras educativas a espacios nacionales de actualización de lectura, escritura y matemáticas			
	1.3	Implementar un plan de acompañamiento a 160 escuelas (2 escuelas de cada consejo técnico de zona focalizado).			
Componente	2	Escuelas públicas de Educación Básica Beneficiadas con dotación de materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente		C0103	Escuelas públicas de Educación Básica Beneficiadas con dotación de materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente
Actividad	2.1	Adquisición de materiales complementarios y de apoyo a los docentes			
	2.2	Distribución de materiales complementarios y de apoyo a los docentes			
Componente	3	Consejos Técnicos de Zona Escolar capacitados, con materiales complementarios y de apoyo con seguimiento		C0104	Consejos Técnicos de Zona para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en lectura, escritura y matemáticas con seguimiento
Actividad	3.1	Visitas a las escuelas focalizadas para verificar el impacto de las asesorías, acompañamiento y materiales distribuidos			
	3.2	Identificar áreas de oportunidad para rediseñar estrategias de acuerdo a las necesidades detectadas			
	3.3	Dictamen de evaluación de una institución de educación superior, del grado de impacto del proyecto de acuerdo con los objetivos planteados.	C0105	Dictamen de evaluación de una institución de educación básica, del grado de impacto del proyecto de acuerdo con los objetivos planteados	

Proyecto	Desarrollo Curricular en Educación Básica		Componente	C02	Apoyo para el Desarrollo Curricular	
Componente	1	Docentes capacitados en la propuesta metodológica	Actividad			
Actividad	C 0101	Investigación de necesidades académicas.				
	C 0102	Acompañamiento a docentes.		C0201	Docentes con acompañamiento en la aplicación de la propuesta metodológica	
Componente	2	Docentes planeando con base a necesidades de aprendizaje			C0202	Docentes planeando con base a necesidades de aprendizaje
Actividad	C 0201	Acompañamiento sobre planificación didáctica.				
	C 0202	Seguimiento sobre capacitación de planificación didáctica				
	C 0203	Elaboración de planificaciones en colegiado acorde con la propuesta curricular vigente				
Componente	3	Los docentes conociendo el enfoque formativo de la evaluación a través de las TIC.			C0203	Los docentes conociendo el enfoque formativo de la evaluación a través de las HDT
Actividad	C 0301	Creación de plataforma virtual de información y comunicación Estatal de Educación Básica				
	C 0302	Difusión virtual de materiales e instrumentos de apoyo que ofrezcan estrategias de atención pedagógicas sobre evaluación formativa				
	C 0303	Acompañamiento de uso de plataforma virtual.				
Componente	4	Valoración del impacto de las capacitaciones en la intervención docente.		C0204	Valoración del impacto de los acompañamientos en la intervención docente	
Actividad	C 0401	Diseño de instrumentos de evaluación para dar seguimiento al impacto de la capacitación en el logro Académico de los alumnos. .				
	C 0402	Aplicación del instrumento de evaluación por el CTZ a los alumnos muestra.				
	C 0403	Sistematización de los resultados para su difusión				
Proyecto	Acciones para la implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua		Componente	C03	Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)	
Componente	a	Implementación en las escuelas de la segunda lengua, inglés	Actividad	C0301	Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido	
Acciones	1	Fortalecimiento de la coordinación estatal de inglés		C0302	Escuelas de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido	
Componente	b	Fortalecimiento académico, a través de materiales diversos		C0303	Docentes de educación básica certificados en el idioma inglés y pedagogía incrementado	
Acciones	1	Talleres de fortalecimiento académico		C0304	Coordinar la contratación y pago de salario de los Asesores Externos de inglés en Preescolar y Primaria	
	2	Certificación pedagógica y de inglés		C0305	Realización de convenios con Universidades Públicas	
Componente	c	Asesoría, acompañamiento y seguimiento		C0306	Supervisión académica a escuelas de educación básica con plan de trabajo de inglés realizado	
Acciones	1	Asesoría, acompañamiento y seguimiento				

11. ¿Los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo con la normatividad?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Según el Convenio Macro de Coordinación para el Desarrollo de los programas³², entre los que se encuentra el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, celebrado entre la SEP y el gobierno del estado de Chihuahua, se menciona que para este Programa se destinaron \$23, 672,545.00 los cuales se ejercieron en su totalidad.

La siguiente tabla, elaborada en apego a los “Lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable” (CONAC), con base en el reporte CORPINFO0038DI de fecha 21/04/2016 correspondiente a la Cuenta Pública que presenta información sobre la Clasificación por Fuente del Programa, del periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2015³³, muestra la información referente a distintos momentos contables³⁴, que son:

Origen	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Recursos Federales	Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica	\$ -	\$ 23,672,454.00	\$ 23,672,454.00	\$ 23,672,454.00	\$ 23,672,454.00	\$ -

Asimismo, la información coincide con lo que muestra el Reporte en el reporte PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual - Cierre Anual 2015³⁵.

³² Convenios de colaboración. Carpeta 17.

³³ Reporte CORPINFO0038DI Clasificación por Fuente, Programa. Carpeta 52.

³⁴ http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_04_003.pdf, consultado el 15/06/2016.

³⁵ Reporte PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual - Cierre Anual 2015. Carpeta 10.

b. Difusión del Programa

12. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿los medios de difusión del Programa son adecuados?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: NO

Considerando, que en el glosario de los Términos de Referencia para realizar esta evaluación se determinó que “Ayudas” se define como las asignaciones tangibles o intangibles (servicios) que los Entes Públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales, en la evidencia se dan a conocer medios de difusión de dos Programas que en resumen, son considerados como “componentes” del Programa sujeto de evaluación, que son: Programa de Inglés en Educación Básica, y Programa Nacional de Lectura³⁶.

El primero da a conocer la página de internet de su difusión, así como pantallas de dicha página <http://www.pniebchihuahua.net>,

Sin embargo al corroborar el link, en este no aparece la información que se muestra en la evidencia; en tanto que del segundo “Programa”, se junta como evidencia un cartel y tríptico de fácil comprensión a la población objetivo.

No obstante y de manera general, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, propiamente dicho, no muestra medios de difusión adecuados.

³⁶Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de la información inherente al Programa (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.).Carpeta 42.

13. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿el plazo en el que se realiza la difusión del Programa es adecuado?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: NO

No se tiene evidencia de los plazos en que se realiza la difusión de los dos “Programas” señalados en la respuesta a la pregunta 12, considerados como “componentes” del Programa sujeto de evaluación, que son: Programa de Inglés en Educación Básica, y Programa Nacional de Lectura, de acuerdo a los tiempos establecidos en los procesos y/o normatividad aplicable.

c. Solicitud de ayudas y/o subsidios

14. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿los requisitos para solicitar los bienes y/o servicios se presentan de manera clara y completa?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Considerando, que en el glosario de los Términos de Referencia para realizar esta evaluación se determinó que “Ayudas” se define como las asignaciones tangibles o intangibles (servicios) que los Entes Públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales, se observó que en el apartado 3.3.1. Requisitos para participar en el Programa, de las ROP³⁷, se menciona que la Autoridad Educativa Local AEL deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar, a más tardar el 13 de enero de 2015, una Carta Compromiso Única (conforme al Anexo 1 de las presentes Reglas de Operación), suscrita por el titular de educación en la Entidad Federativa y dirigida al titular de la SEP, con copia a la/el titular de la SEB, en la que expresen su interés y compromiso por participar en el Programa y, en su caso en el Esquema de Financiamiento a Proyectos Locales de la SEB.
2. Formalizar a más tardar el 31 de marzo 2015 el correspondiente Convenio Marco de Coordinación (conforme al Anexo 2 de las presentes Reglas de Operación), para la operación e implementación de los programas federales del subsector y para el caso de la AFSEDF los Lineamientos Internos de Coordinación.
3. Presentar a la SEB, con atención a la DGDC y la DGMIE, antes del 13 de febrero de 2015, la Planeación Anual para la implementación y desarrollo del Programa que deberá considerarse dentro de la ELDEB elaborada de acuerdo a los criterios establecidos en el Anexo 3 de las Reglas de Operación. Este anexo comprende la Estrategia Local para el desarrollo de la Educación Básica (ELDEB), que es un documento de planeación e implementación con visión estatal que articula las intervenciones de las Direcciones Generales de la SEB y los programas a su cargo: Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, para la Inclusión y Equidad Educativa, Escuelas de Calidad, Escuelas de Tiempo Completo, Escuela Segura y Escuelas de la Reforma; y puede comprender acciones de otros programas tanto federales como estatales; con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los niveles y servicios educativos, tanto en los procesos de calidad como de equidad educativa.

³⁷ Carpeta 21. Reglas de Operación del Programa

El contenido de la ELDEB comprende diagnóstico local; Planeación de las intervenciones para mejorar la calidad, la inclusión y la equidad educativas, en este apartado se definen los objetivos, metas, líneas estratégicas, contribución de los programas federales, las actividades a desarrollar, calendario, así como ejercicio y comprobación del gasto; el programa anual de trabajo por nivel o servicio, debe reflejar la parte de articulación de los distintos programas federales en acciones costos o transferencia de recursos a las escuelas; y, los anexos que constituyen una base de información clara sobre escuelas personal docente, alumnado, equipos técnicos etc. (según lo que se establezca en las Reglas de Operación), que serán beneficiados/as por las acciones o los recursos de los programas.

4. Enviar a la SEB el comunicado del Titular de Educación en la entidad que acredite a los titulares del CTLEB conforme a lo establecido en el Anexo 4 de las Reglas de Operación, que contiene:

Presentación

Comité Técnico Local para la Educación Básica

1. Definición

2. Misión

3. Propósito

4. Funciones

5. Integración

6. Operación del CTLEB

7. Desarrollo de las Sesiones del CTLEB

5. Contar con una cuenta bancaria específica, productiva y exclusiva para la transferencia de recursos del Programa, con fundamento en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

15. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿existen mecanismos para verificar que la documentación entregada por los posibles beneficiarios cumple con los requisitos de elegibilidad? ¿Estos mecanismos son adecuados?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Considerando, que en el glosario de los Términos de Referencia para realizar esta evaluación se determinó que “Ayudas” se define como las asignaciones tangibles o intangibles (servicios) que los Entes Públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales, se observó que a través del Sistema de Información Educativa, Control Escolar, de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Estatal, de acuerdo con la evidencia³⁸, advierte información sobre la inscripción anticipada y la cédula de información básica, por grado, grupo y totales de alumnos APC³⁹ y rechazos de inscripción; así como dos “oficios” (de fecha 17 de noviembre de 2015, y 3 de noviembre de 2015), en donde se informa la asignación del asesor externo en asignatura inglés –incluyendo la cantidad de sesiones y los grupos a atender-. Siendo éstos los mecanismos que el Programa en la Entidad realiza para verificar que la documentación entregada por los posibles beneficiarios cumple con los requisitos de elegibilidad.

³⁸ Mecanismos para verificar la documentación entregada por los posibles beneficiarios. Carpeta 33.

³⁹ **Atención Preventiva y Compensatoria (APC):** proyecto que previene la reprobación y nivela a los alumnos que cursan grados escolares que no corresponden a su edad cronológica para reducir el índice de deserción escolar. http://sie.chihuahua.gob.mx/DOWNLOAD/documentos/ANEXO_Normas_Basica_20102011.pdf

d. Selección de Beneficiarios

16. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿existe un mecanismo para la selección de beneficiarios?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Considerando, que en el glosario de los Términos de Referencia para realizar esta evaluación se determinó que “Ayudas” se define como las asignaciones tangibles o intangibles (servicios) que los Entes Públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales, en el apartado 3.3.2 de las ROP del Programa⁴⁰, correspondientes al Procedimiento de selección, se indica lo siguiente:

“Con apego a las presentes Reglas de Operación y a las disposiciones jurídicas aplicables, la Autoridad Educativa Local o AEL, seleccionará a las escuelas públicas y a los servicios públicos educativos de nivel básico que participarán en el Programa, a partir de un análisis focalizado, considerando los índices de logro educativo y retención escolar desagregados por sexo. Adicionalmente, deberán considerar los siguientes criterios:

- a) La disponibilidad de los recursos del Programa.
- b) Las características de los tipos de apoyo establecidos en el numeral 3.4.de las presentes Reglas de Operación.
- c) La elaboración de la ELDEB conforme al Anexo 3 de las presentes Reglas de Operación.

El padrón de escuelas públicas beneficiadas por el Programa será publicado en la página de internet <http://basica.sep.gob.mx>.

El Programa adoptará, en lo procedente, el modelo de estructura de datos del domicilio geográfico establecido en el Acuerdo por el que se aprueba la Norma técnica sobre domicilios geográficos, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010. Lo anterior en estricta observancia al Acuerdo antes referido y al oficio circular con números 801.1.-279 y SSFP/400/124/2010 emitidos por las SHCP y la SFP, respectivamente.”

Por su parte, se dan a conocer los Criterios específicos para la asignación de los apoyos, separados por dos componentes del Programa, los cuales mencionan:

⁴⁰Reglas de Operación del Programa. Carpeta 21.

Componente 1.- Apoyo para la Mejora de la Lectura, la escritura y las matemáticas

De acuerdo a los recursos autorizados y programados para este concepto, el equipo estatal integrado por enlaces de cada nivel y modalidad en apego a las acciones previamente establecidas se adquirió los materiales educativos; presentado por el estado de CHIHUAHUA en el proyecto Concursable emitido por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez adquirido el material la distribución se realizó de manera proporcional entre las setenta y cuatro zonas escolares focalizadas en el programa, atendiendo los dos subsistemas educativos (estatal / federalizado); en las zonas escolares el criterio para asignar los materiales a la escuela fue de acuerdo a las necesidades identificadas en el centro escolar, bajo el criterio de atender a quien más lo necesite.

Componente 3.- Procesos para la adquisición de una segunda lengua: Inglés; la estructura educativa selecciono las escuelas beneficiadas

La decisión de entrega de los laboratorios fue por medio de las autoridades educativas federales y estatales. Cada jefe de nivel se dio a la tarea de convocar a su personal y seleccionar a las escuelas que fueran favorecidas con los laboratorios, lo cual incluye capacitación, equipo de cómputo, instalación, seguimiento y evaluación.

Los proyectos presentados en México iban dirigidos a las poblaciones vulnerables, las cuales en ciclos escolares anteriores no eran consideradas dentro del programa de inglés.

Los laboratorios atienden a la población indígena, niños con necesidades especiales y niños de educación inicial (CENDIS).

17. ¿Cuáles son las características de la población beneficiaria de los bienes y/o servicios del Programa?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

RESPUESTA:

Las ROP Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015⁴¹, definen a la Población Objetivo del Programa como a las 32 Entidades Federativas, a través de las AEL (Autoridad Educativa Local) en escuelas públicas de tipo básico y servicios públicos educativos, considerando prioritariamente aquellos que presenten bajos niveles de logro educativo y altos índices de deserción escolar.

Adicionalmente, la MIR del Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica del Estado de Chihuahua⁴², identifica a los beneficiarios en el objetivo de Propósito como: a las alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo; por tanto, no basta con que sean alumnos del nivel básico, sino que además éstos tengan la característica de ser de bajo logro educativo, así como se señala en las Reglas de Operación.

Por su parte, los documentos que describen los Proyectos⁴³ con los que se desarrolla el Programa, hacen mención de los criterios a considerar para seleccionar a las escuelas en los cuales se implementarían, como se menciona a continuación:

1. En el nivel de preescolar, se considera una población focalizada debido a la importancia que reviste el trabajar la alfabetización inicial y las matemáticas desde este cimiento de la educación.
Respecto al nivel de primaria, las escuelas de los municipios que en el año 2013 obtuvieron el puntaje más bajo en las asignaturas de Español y Matemáticas, en la prueba ENLACE.
2. En atención a uno de los lineamientos del Programa Sectorial de Educación, en el que se establece la necesidad de atender los centros escolares que se encuentran en zonas de vulnerabilidad, se focaliza el desarrollo del proyecto no solo en la región serrana, sino también en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria ubicadas en los contextos de vulnerabilidad de los municipios de Juárez y Chihuahua.

⁴¹Reglas de Operación del Programa. Carpeta 21.

⁴²Reporte PRBRREP513 Matriz de Indicadores para Resultados 2015.Carpeta 16.

⁴³Cronograma de ejecución del proceso del Programa. Carpeta 23.

e. Distribución de Bienes y/o Servicios

18. ¿Existen mecanismos para verificar que las ayudas, subsidios, bienes y/o servicios realmente lleguen a la población que debe ser beneficiada? ¿Estos mecanismos son adecuados?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Las ROP correspondientes al Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015 (ROP)⁴⁴, señalan que para efectos de comprobar la entrega de los apoyos por parte del Programa a las Entidades Federativas y el Distrito Federal, las AEL (Autoridad Educativa Local) deberán emitir un comunicado a la Subsecretaría de Educación Básica Federal, mediante el cual confirmen la recepción de los recursos federales.

Las AEL(Autoridad Educativa Local) y la AFSEDF (Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal) deberán enviar a la Subsecretaría de Educación Básica Federal el informe correspondiente de los recursos entregados para la operación del Programa a las escuelas y servicios públicos educativos de tipo básico beneficiados.

Adicionalmente se encuentra el Informe anual de acciones de asesoría, acompañamiento, distribución de materiales de apoyo y seguimiento 2015, aplicable al apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas⁴⁵, el cual precisamente informa en que se ejercieron los recursos del Programa y los resultados obtenidos.

Considerando lo anterior, se considera que los mecanismos para verificar la recepción de los bienes y servicios son los adecuados.

⁴⁴ Reglas de Operación del Programa. Carpeta 21.

⁴⁵ Mecanismos para verificar que los beneficiarios utilizan las ayudas y subsidios. Carpeta 36.

19. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿tiene mecanismos para verificar que los beneficiarios utilizan las ayudas y/o subsidios? ¿Estos mecanismos son adecuados con base en la normatividad aplicable?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

El Informe anual de acciones de asesoría, acompañamiento, distribución de materiales de apoyo y seguimiento 2015, aplicable al apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas⁴⁶, es el mecanismo a través del cual se informa en que se ejercieron los recursos del Programa y los resultados obtenidos; así como evidencia fotográfica de los talleres impartidos. Adicionalmente, se encuentran las minutas de los talleres impartidos, así como el control de asistencia.

Asimismo, se observa evidencia respecto a las acciones realizadas y los resultados obtenidos sobre el apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés), cuyo periodo comprende de octubre 2014 a junio 2015⁴⁷.

Del Apoyo para el Desarrollo Curricular, no se encontró evidencia respecto a si se emitieron informes o reportes de acuerdo a lo que se indica en las ROP.

⁴⁶ Mecanismos para verificar que los beneficiarios utilizan las ayudas y subsidios. Carpeta 36.

⁴⁷ Mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios. Carpeta 35.

g. Contraloría social

**20. ¿El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de sus beneficiarios?
¿Estos mecanismos son adecuados?**

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Para el componente de apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas, en el Informe Anual de Acciones de Asesoría, Acompañamiento, Distribución de Materiales de Apoyo y Seguimiento 2015⁴⁸, se dan a conocer los principales resultados de la encuesta aplicada “Mi Percepción sobre el Trabajo con la Estrategia del Problemario Matemático”, en donde se señala la respuesta más frecuente en cada pregunta.

Asimismo, del componente Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés), se dan a conocer dos cuestionarios; uno llamado “Guía de Observación” y otro como la “Guía de Preguntas para el Maestro del Grupo”⁴⁹; ambos para conocer la opinión de los profesores de cada grupo, de acuerdo con lo que observa, y si los alumnos se encuentran satisfechos con el profesor, como medida para evaluar al asesor de inglés.

Por tanto, sí se llevan mecanismos para conocer la percepción de sus beneficiarios en dos de los tres componentes del programa, y se consideran adecuados ya que los beneficiarios directos de los proyectos expresan su satisfacción ante los bienes y servicios recibidos.

⁴⁸Mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios. Carpeta 35.

⁴⁹Idem.

h. Supervisión y monitoreo

21. ¿El Programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su desempeño?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, tanto la estatal como la federal, para dar seguimiento y monitoreo al desempeño mediante indicadores estratégicos y de gestión.

A continuación se muestra los indicadores de los objetivos de la MIR Federal del Programa:

Nivel	Objetivos	Denominación	Tipo-Dimensión-Frecuencia
Fin	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la implementación de estrategias centradas en la escuela, que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, escritura y las matemáticas	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica.	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.1.1 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Primaria, 2010. Total. Español.	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.1.2 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Primaria, 2010. Hombres. Español.	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.1.3 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Primaria, 2010. Mujeres. Español	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.1.4 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Primaria, 2010. Total. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.1.5 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Primaria, 2010. Hombres. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.1.6 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Primaria, 2010. Mujeres. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal

		1.3.2.1 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 6° Primaria, 2009. Total. Español	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.2.2 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 6° Primaria, 2009. Hombres. Español	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.2.3 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 6° Primaria, 2009. Mujeres. Español	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.2.4 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 6° Primaria, 2009. Total. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.2.5 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 6° Primaria, 2009. Hombres. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.2.6 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 6° Primaria, 2009. Mujeres. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.3.1 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Secundaria, 2008. Total. Español	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.3.2 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Secundaria, 2008. Hombres. Español	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.3.3 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Secundaria, 2008. Mujeres. Español	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.3.4 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Secundaria, 2008. Total. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal
		1.3.3.5 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Secundaria, 2008. Hombres. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrienal

		1.3.3.6 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 3° Secundaria, 2008. Mujeres. Matemáticas	Estratégico-Eficacia-Cuatrinal
Propósito	Las autoridades educativas locales mejoran los procesos de estudio, particularmente en la lectura, la escritura, las matemáticas y el inglés.	Porcentaje de entidades federativas que implementan su Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica.	Estratégico-Eficacia-Anual
Componente	A Estrategias Locales para el Desarrollo de la Educación Básica con acciones para el seguimiento al uso de los materiales educativos complementarios, implementadas.	Porcentaje de recursos ejercidos en acciones para el seguimiento al uso de materiales educativos complementarios.	Gestión-Eficacia-Anual
	B Estrategias Locales para el Desarrollo de la Educación Básica con acciones para la difusión, la contextualización, el uso y la apropiación del currículo y los materiales educativos, implementadas.	Porcentaje de recurso ejercido en acciones para la difusión, la contextualización, el uso y la apropiación del currículo y los materiales educativos.	Gestión-Eficacia-Anual
	C Programas de estudio para la enseñanza de una segunda lengua, inglés en escuelas secundarias generales y técnicas, implementados.	Porcentaje de escuelas secundarias generales y técnicas que implementan los programas de estudio de una segunda lengua, inglés.	Gestión-Eficacia-Anual
Actividad	A 1 Recepción de las Estrategias Locales para el Desarrollo de la Educación Básica y revisión de las acciones de seguimiento al uso de los materiales educativos complementarios.	Porcentaje de estrategias locales revisadas.	Gestión-Eficacia-Trimestral
	A 2 Revisión de los fundamentos curriculares y los programas de estudio para el fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua, inglés.	Documentos estatales con el análisis de los fundamentos curriculares y programas de estudio para el fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua, inglés.	Gestión-Eficacia-Anual
	B 3 Recepción de las Estrategias Locales para el Desarrollo de la Educación Básica y revisión de las acciones para la difusión, la contextualización, el uso y la apropiación del currículo y los materiales educativos.	Porcentaje de estrategias locales revisadas.	Gestión-Eficacia-Trimestral

Respecto a los indicadores de la MIR Federal del Programa, a nivel de Fin⁵⁰ se cuenta con 19 indicadores estratégicos de dimensión de Eficacia cuya frecuencia de medición es cuatrinal; y en ese sentido, se considera que la mayoría de éstos no tiene un aporte marginal para medir el mismo objetivo.

No obstante es de diseño federal y la Dirección General de Desarrollo Curricular es la unidad responsable. Cabe destacar que, dado que su frecuencia de medición es cuatrinal, no se establecieron metas ni se les dio seguimiento en 2015.

Respecto a los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades, todos de dimensión de eficacia y frecuencia de medición anual, se observa que el tipo de indicador para el Propósito es Estratégico y de los

⁵⁰Matriz de indicadores para resultados federal. Carpeta 50.

Componentes y Actividades son de Gestión. El comentario es que éstos indicadores no se consideran congruentes con el objetivo que les corresponde, ya que a pesar de ser de eficacia, no se encuentran midiendo aspectos relevantes o sustantivos del objetivo que le corresponde, con excepción del indicador correspondiente al Componente y los indicadores A1 y B1 a nivel de Actividad. Sin embargo todos ellos son factibles de seguimiento, tal como se muestran en sus resultados, ya que establecieron metas asociadas y éstas y se cumplieron.

Por su parte, los indicadores de la MIR estatal del Programa son los siguientes:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia
Fin	Contribuir a elevar la calidad de los aprendizajes en educación básica mediante la mejora del nivel de logro educativo	Variación Porcentual de alumnos de educación básica en escuelas públicas aprobados	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual
Propósito	Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica	Porcentaje de alumnos y alumnas de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de alumnos y alumnas de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual
Componente C01	Apoyo para el Seguimiento al uso de Materiales Educativos Complementarios	Porcentaje de Consejos Técnicos de Zona Escolar con seguimiento	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Componente C02	Apoyo para el Desarrollo Curricular	Porcentaje de escuelas beneficiadas con dotación de Bibliotecas escolares y de aula, materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual
Componente C03	Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)	Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares de zona acompañados	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares con escuelas de bajo logro de aprendizaje acompañados	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0101	Consejos Técnicos de Zona y Consejos Técnicos Escolares Con Escuelas de bajo logro de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas con asesoría y acompañamiento.	Porcentaje de Escuelas de bajo logro de aprendizaje acompañadas.	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Figuras Educativas(Supervisores, ATPs y enlaces de Programa).	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Consejos Técnicos de Zona con asesorías fortalecidas	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0102	Asistencia de Figuras educativas a espacios nacionales de actualización de lectura, escritura y matemáticas	Porcentaje de directores y supervisores que asisten a espacios nacionales de actualización	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual

Actividad C0103	Escuelas públicas de Educación Básica Beneficiadas con dotación de materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente	Porcentaje de escuelas beneficiadas con dotación de materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0104	Consejos Técnicos de Zona para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en lectura, escritura y matemáticas con seguimiento	Porcentaje de Consejos Técnicos de Zona Escolar consecimiento	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0105	Dictamen de evaluación de una institución de educación básica, del grado de impacto del proyecto de acuerdo con los objetivos planteados.	Porcentaje de escuelas de Educación Básica verificadas en el uso de los materiales	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual
Actividad C0201	Docentes con acompañamiento en la aplicación de la propuesta metodológica	Porcentaje de maestros acompañados	Porcentual	Estratégico	Eficacia	Anual
Actividad C0202	Docentes planeando con base a necesidades de aprendizaje	Porcentaje de docentes planeando	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0203	Los docentes conociendo el enfoque formativo de la evaluación a través de las HDT.	Porcentaje de docentes que conocen el enfoque formativo de la evaluación	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0204	Valoración del impacto de los acompañamientos en la intervención docente.	Porcentaje del logro académico	Porcentual	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0301	Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido	Porcentaje de alumnos de secundaria con plan de inglés atendidas	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de alumnos de primaria con plan de inglés atendidas	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de alumnos de preescolar con programa de inglés atendidas	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0302	Escuelas de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido	Porcentaje de escuelas de secundaria con plan de inglés atendidas	Valor absoluto	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de escuelas de primaria con plan de inglés atendidas	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de escuelas de preescolar con programa de inglés atendidas	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0303	Docentes de educación básica certificados en el idioma inglés y pedagogía incrementado	Porcentaje de docentes de inglés en Educación Básica que logran certificarse en el idioma inglés	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0304	Coordinar la contratación y pago de salario de los Asesores Externos de inglés en Preescolar y Primaria	Número de asesores externos de inglés de preescolar y primaria contratados.	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
Actividad C0305	Realización de convenios con Universidades Públicas	Número de convenios con universidades públicas realizados	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual

Actividad C0306	Supervisión académica a escuelas de educación básica con plan de trabajo de inglés realizado	Porcentaje de escuelas supervisadas con relación al plan de trabajo atendido	Valor absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
-----------------	--	--	----------------	---------	----------	-------

Como se puede advertir en la tabla anterior, la MIR estatal del Programa⁵¹ cuenta con indicadores en todos los niveles de desempeño; sin embargo, no todos los indicadores establecieron metas (parámetros de comparación), tales como en los casos de uno de los indicadores de Propósito, de la Actividad C0101, y de la Actividad C0204, y por tanto no son factibles.

Todos los indicadores tienen una frecuencia de medición anual y por tanto, no se tiene la posibilidad de seguir y monitorear los procesos de gestión, de tal forma que el logro de los objetivos de los componentes sea previsible.

Por su parte, el indicador a nivel de Fin se considera factible y coherente respecto al objetivo; no obstante se estableció una meta que no es congruente con el indicador y no se reportó el resultado del mismo.

En cuanto a los indicadores de los niveles de Propósito, Componentes y Actividades, se observa que son factibles y congruentes con los objetivos; sin embargo, habrá que atender al análisis de la respuesta a la pregunta No. 6, debido a que muchas de las Actividades corresponden al desglose del mismo Componente, y no a los procesos de gestión para la producción y entrega de los bienes y servicios.

⁵¹Matriz de Indicadores 2015.Carpeta 16.

22. ¿El Programa cuenta con un sistema informático de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo de su desempeño?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

El Sistema Hacendario⁵² es el sistema informático de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa, mismo que cuenta con dos módulos: el de la Elaboración del Presupuesto y el Sistema Hacendario PbR/SED que permite capturar la parte del seguimiento.

El Sistema de PbR/SED actualmente contempla cuatro estructuras de control: 1 Estructura del Plan Estatal de Desarrollo, 2 Estructura de los programas sectoriales, 3 y 4 Estructura de los programas presupuestarios basados en resultados y convencionales.

Sin embargo, se contempla la implementación del nuevo Sistema Hacendario - Módulo PbR/SED-mismos que integra los ciclos de la Planeación, la Programación y Presupuestación enfocada a una Gestión Pública para Resultados, permite al usuario la operación del sistema guiándolo de manera precisa y paso a paso con la finalidad de que permita el óptimo desempeño de su función, logrando con ello resultados más eficientes con la calidad y oportunidad requeridas. Está dirigido principalmente a los usuarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Para este nuevo sistema, la estructura de control de los programas presupuestarios es: Entidad, Dependencia, Programa, Eje-Objetivo Estratégico General.

⁵² Guía de operación del sistema informático utilizado para el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa. Carpeta 5.

i. Evaluación de Resultados y Rendición de Cuentas

23. ¿Cuál fue el porcentaje del gasto en el ejercicio fiscal evaluado, en relación al Presupuesto Modificado (o Autorizado en caso de aplicar)?

Tipo de pregunta: Análisis cuantitativo

RESPUESTA:

$$x = \frac{\text{GastodelPrograma}}{\text{PresupuestoModificado}} \times 100 = \frac{\$ 23,672,454.00}{\$ 23,672,454.00} \times 100 = \underline{\underline{100\%}}$$

De acuerdo con la fórmula anterior, se puede observar que el porcentaje de gasto en el ejercicio fiscal 2015 fue del 100% respecto al presupuesto modificado, debido a una ampliación presupuestal que originalmente no se había considerado en el presupuesto.

Estos datos fueron tomados de los reportes PRBRREP101Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre Anual 2015⁵³; PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores al Cierre Anual 2015⁵⁴; el Reporte de la Balanza de Comprobación contable al 31 de Diciembre 2015 que refleja los movimientos de las cuentas contables de Bancos, Presupuestaria y de Gastos que en su saldos demuestran que el gasto fue ejercido en su totalidad⁵⁵; Informe físico financiero del Programa respecto al ejercicio fiscal 2015 en el oficio No. DA/015/2016 con fecha 13 de Enero de 2016 y oficio No. DA/236/2016 con fecha 16 de marzo de 2016⁵⁶; reporte CORPCTRL0158DICierre Contable Clasificación Poder, Dependencia, Programa Periodo Presupuestal diciembre 2015⁵⁷; y reporte CORPINFO0038DI Cuenta Pública Clasificación por Fuente, Programa del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015⁵⁸.

Todos ellos consistentes con la misma información que alimenta las variables de la fórmula.

⁵³Seguimiento metas POA cierre anual 2015.Carpeta 10.

⁵⁴Seguimiento de metas de indicadores. Carpeta 11.

⁵⁵Cierre contable clasificador poder, dependencia, programa 2015.Carpeta 6.

⁵⁶Ídem.

⁵⁷Ídem.

⁵⁸Reporte CORPINFO0038DI.Carpeta 52.

24. ¿En qué porcentaje se cumplieron las metas establecidas por el Programa?

Tipo de pregunta: Análisis cuantitativo

RESPUESTA:

El porcentaje de cumplimiento de metas del Programa por componente, con respecto a sus metas establecidas, es el siguiente:

$$\% \text{ Cumplimiento}_{Cn} = \frac{\text{Metaslogradas}}{\text{Metasprogramadas}} \times 100 = \frac{1}{5} \times 100 = \underline{\underline{20\%}}$$

Componente	Indicador	Metas	
		Programadas	Logradas
Componente C01. Apoyo para el Seguimiento al uso de Materiales Educativos Complementarios.	Porcentaje de Consejos Técnicos de Zona Escolar con seguimiento	100	0
	Porcentaje de escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo	100	88.89
Componente C02. Apoyo para el Desarrollo Curricular	Porcentaje de escuelas beneficiadas con dotación de Bibliotecas escolares y de aula, materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente	100	8.33
Componente C03. Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)	Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares de zona acompañados	100	0
	Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares con escuelas de bajo logro de aprendizaje acompañados	100	100

Como se puede observar en la tabla anterior, de las 5 metas establecidas como parámetro de comparación con el resultado del indicador correspondiente, sólo 1 de ellas fue alcanzada; lo cual “indica,” que el 100% de los consejos técnicos escolares con escuelas de bajo aprendizaje fueron acompañados para cumplir con el objetivo de apoyo para la implementación de los procesos de estudio de una segunda lengua (inglés); por tanto, el porcentaje de cumplimiento, en lo general, es del 20%

Asimismo se advierte, que dos de ellas no se reportaron y las otras dos no se alcanzaron debido a que, por un lado, la meta del indicador del Componente C02 tuvo el mismo valor en el numerador de la fórmula (5,578.00) pero distinto en el denominador (66,936.00), siendo en gran proporción mayor; y por el otro, no se logró la meta del Componente C01 -la diferencia fue del 11.11%-.

25. ¿El Ente Público hace públicos los resultados del cumplimiento de las metas del Programa?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: SÍ

Los resultados del cumplimiento de las metas del Programa, se observan en el siguiente link de transparencia, no omito mencionar que solamente se encuentran los indicadores que están presentados en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal vigente y son los que se le da seguimiento trimestral y anual por la relevancia de que dichos indicadores son los seleccionados para presentarse ante el Congreso del Estado de Chihuahua:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica/pa2015/Indicadores%20de%20Resultados_2015_EJEC_EJECUTIVO.pdf

26. ¿Las metas se definen con la oportunidad adecuada de acuerdo con el tiempo establecido por el Programa?

Tipo de pregunta: Binaria

RESPUESTA: NO

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, cuenta con una MIR⁵⁹ cuyas metas presentan una frecuencia de medición anual en todos sus indicadores, y no tienen relación con el periodo en que se desarrollan las fases de la operación del Programa, sino que resulta ser un acopio de la información obtenida de las MIR de dos de los proyectos que lo comprenden: Apoyo para del Desarrollo Curricular⁶⁰, y Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas⁶¹. Éstos cuentan con una MIR propia en las cuales la frecuencia de medición, tanto en Componentes como en Actividades, es trimestral; y dado que son los factores internos de los que tienen control las áreas ejecutoras, es adecuado para dar seguimiento y monitoreo a la operación del Programa. Sin embargo, no se observa evidencia sobre el seguimiento a las metas de las MIR de cada proyecto. Por su parte, el proyecto de Acciones para la implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua⁶², contempla metas sin una MIR, las cuales, en la mayoría se trata de un ciclo escolar completo. En este caso, el ciclo escolar es 2015-2016, que concuerda con el año que tienen las metas de la MIR del Programa. Por lo anteriormente expuesto, se concluye que no se cumple con los tiempos señalados en las ROP⁶³ del Programa, que mencionan:

La AEL formulará trimestralmente el reporte de los avances físicos y financieros de las acciones desarrolladas bajo su responsabilidad, que deberá remitir a la SEB durante los 15 días hábiles posteriores a la terminación del trimestre que se reporta. Invariablemente, la instancia ejecutora deberá acompañar a dicho informe con la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado, el ejercido y el de metas.

En el caso del Programa, sólo se reportan resultados de avance de metas una vez concluido el ejercicio fiscal, ya que éstas son anuales y no trimestrales como en el caso de los proyectos. Asimismo, no se encuentran informes del Programa con la periodicidad que se señalan en las ROP.

⁵⁹Matriz de Indicadores 2015.Carpeta 16.

⁶⁰ Cronograma de ejecución del proceso del Programa. Carpeta 23.

⁶¹ Cronograma de ejecución del proceso del Programa. Carpeta 23.

⁶² Cronograma de ejecución del proceso del Programa. Carpeta 23.

⁶³ Reglas de Operación del Programa. Carpeta 21.

IV. HALLAZGOS

Hallazgos derivados de la evaluación al Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica
• El Programa identifica el problema que pretende resolver con los bienes y servicios que entrega a los beneficiarios.
• El programa define y cuantifica a la población potencial y objetivo.
• El programa se encuentra alineado a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial de Educación 2011-2016.
• El programa tiene plenamente identificado a los actores que intervienen en la gestión y operación del Programa y su coordinación se considera la adecuada.
• Se tienen identificados los proyectos (componentes) que operaron con recursos del Programa.
• Se tienen plenamente identificados los procesos, las instancias responsables y los periodos para la operación del Programa establecidos en la ROP.
• Los procesos de gestión para la entrega de los bienes y servicios del Programa establecidos en la MIR del como Actividades, se encuentran redactados como acciones del mismo Componente.
• Los Componentes redactados en la MIR del Programa indican el destino que tienen los recursos del Programa, sin ser claros en qué tipo de servicios reciben los beneficiarios del Programa.
• Los indicadores de los Componentes son de dimensión de eficacia y algunos indicadores del Propósito y Actividades de la MIR estatal del Programa no cuentan con metas.
• Los procesos o actividades de gestión y los componentes del Programa están vinculados de manera lógica para cumplir con el Propósito del mismo.
• Los procesos o actividades de gestión del Programa no tienen diferencias significativas entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica.
• Los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo con la normatividad.
• Dos de los componentes del Programa son ofrecidos a la población por internet, carteles y folletos de fácil comprensión pero se desconoce la periodicidad de su difusión.
• No se tiene evidencia de que los requisitos para la solicitud de los bienes y servicios por parte de los beneficiarios se presenten en forma clara y completa, sólo los que se presentan en las ROP, respecto a la solicitud del estado con la Subsecretaría de Educación Básica Federal para la solicitud de apoyos que el Programa ofrece.
• Los mecanismos para la selección de beneficiarios se encuentran establecidos en las ROP.
• Se tienen claramente identificadas las características de los beneficiarios del Programa.
• Se cuenta con mecanismos adecuados para verificar que los bienes y servicios del Programa lleguen realmente a la población beneficiaria para los proyectos de Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas y Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con mecanismos adecuados para verificar que los bienes y servicios del Programa son utilizados por la población beneficiaria para los proyectos de Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas y Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de sus beneficiarios para los proyectos de Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas y Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su desempeño.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con un sistema informático, el Sistema Hacendario, de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo de su desempeño.
<ul style="list-style-type: none"> • Se ejercieron los recursos del Programa en un 100%.
<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplió con el 20% de las metas correspondientes al nivel de Componentes del Programa, en donde el Componente C03. Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés), “indica,” que el 100% de los consejos técnicos escolares con escuelas de bajo aprendizaje fueron acompañados para cumplir con el objetivo de apoyo para la implementación de los procesos de estudio de una segunda lengua.
<ul style="list-style-type: none"> • El Ente Público hace públicos los resultados del cumplimiento de las metas del Programa a nivel estatal.
<ul style="list-style-type: none"> • Las metas establecidas en la MIR del programa cuentan con una medición anual, mientras que dos de los proyectos sus metas son trimestrales y el otro igualmente las metas son anuales.

V. ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas

Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación

- El Programa identifica el problema que pretende resolver con los bienes y servicios que entrega a los beneficiarios.
- El programa tiene plenamente identificado a los actores que intervienen en la gestión y operación del Programa y su coordinación se considera la adecuada.
- Se tienen identificados los proyectos (componentes) que operaron con recursos del Programa.

Tema II. Descripción de los Procesos del Programa

- Se tienen plenamente identificados los procesos, las instancias responsables y los periodos para la operación del Programa establecidos en la ROP
- Los Componentes redactados en la MIR del Programa indican el destino que tienen los recursos del Programa

Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos

- Los procesos o actividades de gestión y los componentes del Programa están vinculados de manera lógica para cumplir con el Propósito del mismo
- Los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo con la normatividad
- Se cuenta con mecanismos adecuados para verificar que los bienes y servicios del Programa llegan realmente a la población beneficiaria y para conocer la percepción de los beneficiarios

Oportunidades

Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación

Tema II. Descripción de los Procesos del Programa

Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos

Debilidades
<p>Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> No se identificaron los principales actores en la operación del programa para la producción y entrega de los Componentes.
<p>Tema II. Descripción de los Procesos del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> No se conocen los procesos institucionales para la operación del Programa en términos de Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Excepciones; Fundamento normativo; y Períodos que comprende el proceso. Los procesos para la entrega de los bienes y servicios del Programa establecidos en la MIR del programa como Actividades, se encuentran redactados como acciones del mismo Componente Los Componentes redactados en la MIR del Programa indican el destino que tienen los recursos del Programa, sin ser claros en qué tipo de servicios reciben los beneficiarios del Programa y sus indicadores de los Componentes son de dimensión eficacia.
<p>Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunos indicadores del Propósito y Actividades de la MIR estatal del Programa no cuentan con metas y la frecuencia de medición a nivel de Actividades es anual. Se cumplió con el 20% de las metas al nivel de Componentes del Programa
Amenazas

VI. CONCLUSIONES

Conclusiones específicas
<p>Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación</p> <p>El programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica tiene todos los elementos necesarios para su correcta operación tales como la definición del problema que intenta resolver, los bienes y servicios que entrega, la definición y cuantificación de la población objetivo que beneficia el Programa, la alineación a los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo, así como la fuente de financiamiento para su operación. Además, se reconocen los tres proyectos en que fueron ejercidos los recursos del programa para darle cumplimiento a las ROP respecto a su destino.</p> <p>Sin embargo, a nivel estatal no se especifican los actores que intervienen directamente en la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa, y se desconoce si se tienen identificados incluyendo sus responsabilidades y la coordinación interinstitucional que pudiera existir.</p>
<p>Tema II. Descripción de los Procesos del Programa</p> <p>Los procesos que se llevan a cabo en la operación del Programa se encuentran bien definidos en sus ROP, y se conocen los responsables de los procesos y los tiempos de ejecución. Sin embargo, en la evidencia a nivel estatal no se advierten los procesos de operación institucionales para la producción y entrega de los bienes y servicios del programa, con los elementos establecidos en las ROP.</p> <p>Por su parte, se presentan varias áreas de oportunidad en el diseño de la MIR del programa en sus distintos niveles, principalmente en los objetivos de Actividades y Componentes. En el caso de los primeros, no se encuentran redactados como los procesos de gestión para la entrega de los bienes y servicios; mientras que los segundos, no son claros respecto a qué bienes y servicios son recibidos por los beneficiarios. Además, los indicadores de éstos últimos no miden aspectos relevantes tales como son la Calidad o la Eficiencia.</p>
<p>Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos</p> <p>El programa presenta varios puntos que reflejan el apego a la normatividad aplicable, como fueron los procesos llevados a cabo en la ejecución del Programa, los proyectos que operaron con recursos del Programa y el total ejercicio de recursos financieros del programa.</p> <p>Se conocen los mecanismos llevados a cabo para la selección de los beneficiarios, para verificar que los bienes y servicios se entregaron a la población que debe ser beneficiada y conocer la percepción de los mismos.</p> <p>El Programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su desempeño, y se apoya del sistema informático llamado Sistema Hacendario (estatal); no obstante, no se logró cumplir con la totalidad de metas del programa debido a que éstas se programaron con una frecuencia de medición que difiere de los procesos de operación del programa: Por tanto, no se logró el adecuado seguimiento y monitoreo del Programa.</p>

Conclusión general

El programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica atiende a los lineamientos establecidos por las ROP; sin embargo, no se conocen procesos operativos institucionales que sean claros sobre los responsables en la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa.

Asimismo, presenta varias áreas de oportunidad en el diseño de la MIR, en tanto que se destaca su apego a la normatividad en varios puntos, al establecimiento de mecanismos de selección de beneficiarios, y al reconocimiento de su satisfacción.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

VII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

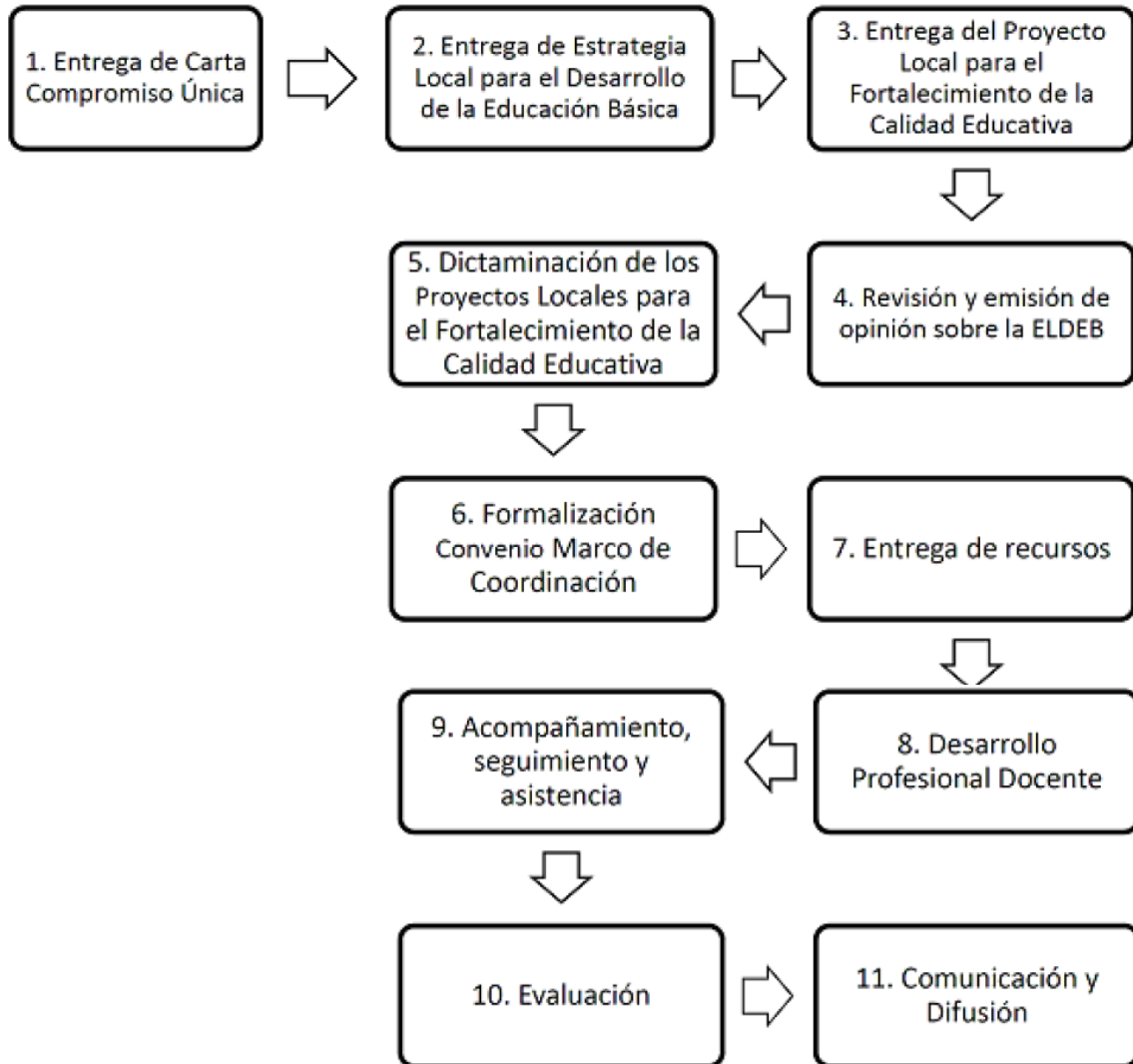
Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del estado de Chihuahua		
Nombre del Programa evaluado: Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación de Procesos de Gestión		
Ejercicio fiscal evaluado: 2015		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron los principales actores en la operación del programa para la producción y entrega de los Componentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los procesos de operación institucionales del Programa y/o de los proyectos a nivel Estatal, mediante manuales o lineamientos oficiales con el objetivo de reconocer las responsabilidades de los diferentes actores en la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa.
Tema II. Descripción de los Procesos del Programa	<ul style="list-style-type: none"> No se conocen los procesos institucionales para la operación del Programa en términos de Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Excepciones; Fundamento normativo; y Períodos que comprende el proceso. Los procesos para la entrega de los bienes y servicios establecidos en la MIR Estatal del Programa como Actividades, se encuentran redactados como acciones del mismo Componente. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer procesos de operación institucionales del Programa a nivel Estatal, mediante manuales o lineamientos oficiales con el objetivo de conocer con claridad las fases de los procesos de operación del Programa y/o proyectos, así como los periodos en los que se llevan a cabo, la interrelación de los actores involucrados y la normatividad que se cumple con su realización. Redactar los objetivos de Actividad de la MIR Estatal de conformidad con la Guía para la construcción de indicadores estratégicos emitidos por la SHCP y en concordancia con los procesos operativos institucionales del Programa, con el objetivo de indicar adecuadamente los principales procesos de gestión necesarios y suficientes para la producción y entrega de los Componentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Los Componentes redactados en la MIR del Programa indican el destino que tienen los recursos del Programa, sin ser claros en qué tipo de servicios reciben los beneficiarios del Programa, y sus indicadores de los Componentes son de dimensión eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> Redactar los objetivos de Componente de la MIR así como asignarles indicadores de calidad y/o eficiencia de conformidad con la Guía para la construcción de indicadores estratégicos emitidos por la SHCP con el objetivo de indicar claramente los bienes y servicios necesarios y suficientes que

		recibirán los beneficiarios, así como también para medir los aspectos más relevantes del Componente, para alcanzar el éxito del Programa.
Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos	<ul style="list-style-type: none"> Algunos indicadores del Propósito y Actividades de la MIR estatal del Programa no cuentan con metas y su frecuencia de medición es anual 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer metas a cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo con su frecuencia de medición y según lo que se quiera medir del objetivo, de conformidad con lo establecido en la Guía para la construcción de Indicadores estratégicos de la SHCP, con el objetivo de dar seguimiento, monitoreo y conocer los resultados de los indicadores, es decir logro de los objetivos del Programa.
	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con el 20% de las metas de Componente del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los mecanismos necesarios para dar seguimiento al cumplimiento de las metas y en su caso establecer medidas de corrección, mediante el establecimiento de frecuencias de medición en los indicadores con periodicidad semestral o trimestral de conformidad con los procesos operativos del Programa, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas
	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene evidencia de que los requisitos para la solicitud de los bienes y servicios por parte de los beneficiarios se presentan en forma clara y completa, y tampoco para verificar que se cumplen con los criterios de elegibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los requisitos para la solicitud de bienes y servicios por parte de los beneficiarios así como los mecanismos para verificar que se cumplen con los criterios de elegibilidad para su entrega, mediante lineamientos y reglamentos de operación del programa y/o proyectos, con el objetivo de facilitar a los beneficiarios el acceso a los bienes y servicios que el programa ofrece, así como para comprobar que sean recibidos por los beneficiarios del Programa.

VIII. ANEXOS

Anexo I.

Diagrama de Flujo



AEL	CTLEB	DGMIE	DGDC	SEB	CONEVAL	INEE	SPEP
1. Entrega de Carta Compromiso Única							
2. Formulación y entrega a la SEB de la ELDEB							
3. Formulación y entrega a la SEB del Proyecto Local para la calidad educativa para la obtención del apoyo de financiamiento para Proyectos Locales							
4. Revisión de la ELDEB y emisión de opinión							
5. Dictaminación y publicación de los Proyectos Locales a financiar, derivados del apoyo de financiamiento para Proyectos Locales							
6. Firma y entrega a la SEB del Convenio Marco de Coordinación / Lineamientos Internos de Coordinación (anexo 2).							
7. Transferencia de recursos a las entidades federativas conforme al tipo y características de los apoyos.							
8. A nivel local se dará seguimiento al Programa, así como asistencia y acompañamiento a la escuela a través del CTLEB.							
8. A nivel nacional se realizará seguimiento a través del CTLEB o el representante que asigne la AEL y se proporcionará acompañamiento y asistencia a solicitud de la entidad.							
9. A nivel nacional el Programa será evaluado a través de los Lineamientos que emitan el CONEVAL y el INEE, en su caso, así como los que determine la SEB.							
9. A nivel local, el Programa podrá ser evaluado por la AEL.							

<p>10. Incorporar los elementos del Programa a la estrategia transversal de comunicación de las políticas para la educación básica.</p>				<p>10. Incorporar los elementos del Programa a la estrategia transversal de comunicación de las políticas para la educación básica.</p>			
---	--	--	--	---	--	--	--

Autoridad Educativa Local (AEL)

Sistema Básico de Mejora Educativa (SEB)

Dirección General de Desarrollo Curricular(DGDC)

Dirección General de Materiales e Informática Educativa(DGMIE)

Comité Técnico Local de Educación Básica(CTLEB)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación (SPEP)

Anexo II.

Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas

Para fines de la presente evaluación no se realizaron entrevistas a las instancias ejecutoras del Programa.

Anexo III.

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/04/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Maestro Jesús Manuel de la Rosa	Unidad administrativa: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: i. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo; ii. Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño; iii. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos; iv. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa; v. Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y vi. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la Evaluación de Procesos está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La Evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados en la gestión del Programa. El enfoque cualitativo pretende establecer la relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis.	
Cuestionarios ___ Entrevistas __ Formatos ___ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis de Gabinete	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete	

Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador debe considerar como mínimo, la información contenida en las fuentes de información. Estos documentos serán enunciativos, más no limitativos; por lo tanto, el equipo evaluador deberá recopilar la información que considere necesaria para el análisis mediante trabajo de campo, por lo que el Ente Público sujeto a evaluar deberá suministrar la información adicional solicitada.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa identifica el problema que pretende resolver con los bienes y servicios que entrega a los beneficiarios.
- El programa define y cuantifica a la población potencia y objetivo.
- El programa se encuentra alineado a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y al Programa Sectorial de Educación 2011-2016.
- Se tienen identificados los proyectos (componentes) que operaron con recursos del Programa.
- Los procesos de gestión para la entrega de los bienes y servicios del Programa establecidos en la MIR del como Actividades, se encuentran redactados como acciones del mismo Componente.
- Los Componentes redactados en la MIR del Programa indican el destino que tienen los recursos del Programa, sin ser claros en qué tipo de servicios reciben los beneficiarios del Programa.
- Los indicadores de los Componentes son de dimensión eficacia y algunos indicadores del Propósito y Actividades de la MIR estatal del Programa no cuentan con metas.
- Los procesos o actividades de gestión del Programa no tienen diferencias significativas entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica.
- Los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo con la normatividad.
- Los mecanismos para verificar que la documentación entregada por los posibles beneficiarios cumple con los requisitos de elegibilidad.
- Los mecanismos para la selección de beneficiarios se encuentran establecidos en las ROP.
- Se cuenta con mecanismos adecuados para verificar que los bienes y servicios del Programa llegan realmente a la población beneficiaria para los proyectos de Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas, y Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).
- Se cuenta con mecanismos adecuados para verificar que los bienes y servicios del Programa son utilizados por la población beneficiaria para los proyectos de Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas y Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).

<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de sus beneficiarios para los proyectos de Apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas y Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés).
<ul style="list-style-type: none"> • Se ejercieron los recursos del Programa en un 100%.
<ul style="list-style-type: none"> • Se cumplió con el 20% de las metas establecidas en el nivel Componentes del Programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados del cumplimiento de las metas del Programa son públicos y transparentes, y se entregaron al Congreso Estatal.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<p>Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa identifica el problema que pretende resolver con los bienes y servicios que entrega a los beneficiarios.
<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene plenamente identificado a los actores que intervienen en la gestión y operación del Programa y su coordinación se considera la adecuada.
<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen identificados los proyectos (componentes) que operaron con recursos del Programa.
<p>Tema II. Descripción de los Procesos del Programa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen plenamente identificados los procesos, las instancias responsables y los periodos para la operación del Programa establecidos en la ROP.
<ul style="list-style-type: none"> • Los Componentes redactados en la MIR del Programa indican el destino que tienen los recursos del Programa
<p>Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo con la normatividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con mecanismos adecuados para verificar que los bienes y servicios del Programa llegan realmente a la población beneficiaria, así como para conocer la percepción de los beneficiarios.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>
<p>Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de selección de áreas de enfoque objetivo documentado en las ROP.
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el concepto de áreas de enfoque en los documentos normativos del Programa.
<p>Tema II. Descripción de los Procesos del Programa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad adecuada sobre procedimientos para otorgar apoyos en el área de enfoque de educación superior.
<p>Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de selección de beneficiarios con criterios de elegibilidad claros, especificados en las ROP.

<ul style="list-style-type: none"> Disposición normativa induce una vinculación adecuada entre el Fin y el objetivo sectorial.
2.2.3 Debilidades
Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron los principales actores en la operación del programa para la producción y entrega de los Componentes.
Tema II. Descripción de los Procesos del Programa
<ul style="list-style-type: none"> No se conocen los procesos institucionales para la operación del Programa en términos de Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Excepciones; Fundamento normativo; y Períodos que comprende el proceso a nivel estatal. Los procesos para la entrega de los bienes y servicios del Programa establecidos en la MIR del programa como Actividades, se encuentran redactados como acciones del mismo Componente Los Componentes redactados en la MIR del Programa indican el destino que tienen los recursos del Programa, sin ser claros en qué tipo de servicios reciben los beneficiarios del Programa y sus indicadores de los Componentes son de dimensión eficacia.
Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos
<ul style="list-style-type: none"> Algunos indicadores del Propósito y Actividades de la MIR estatal del Programa no cuentan con metas y su frecuencia de medición es anual. Se cumplió con el 20% de las metas de Componente del Programa.
2.2.4 Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> No se actualiza periódicamente la información sobre la evolución del problema que se atiende tanto por la Secretaría de Educación Pública, y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en el Estado. Inexistencia de justificación teórica o empírica sobre la intervención realizada en educación básica por parte de la federación Inexistencia de información para determinar costos unitarios del Programa.
3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación
<p>El programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica tiene todos los elementos necesarios para su correcta operación tales como la definición del problema que intenta resolver, los bienes y servicios que entrega, la definición y cuantificación de la población objetivo que beneficia el Programa, la alineación a los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo, así como la fuente de financiamiento para su operación. Además, se reconocen los tres proyectos en que fueron ejercidos los recursos del programa para darle cumplimiento a las ROP respecto a su destino. Sin embargo, a nivel estatal no se especifican los actores que intervienen directamente en la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa, y se desconoce si se tienen identificados incluyendo sus responsabilidades y la coordinación interinstitucional que pudiera existir.</p>
Tema II. Descripción de los Procesos del Programa

Los procesos que se llevan a cabo en la operación del Programa se encuentran bien definidos en sus ROP, y se conocen los responsables de los procesos y los tiempos de ejecución. Sin embargo, en la evidencia a nivel estatal no se advierten los procesos de operación institucionales para la producción y entrega de los bienes y servicios del programa, con los elementos establecidos en las ROP. Por su parte, se presentan varias áreas de oportunidad en el diseño de la MIR del programa en sus distintos niveles, principalmente en los objetivos de Actividades y Componentes. En el caso de los primeros, no se encuentran redactados como los procesos de gestión para la entrega de los bienes y servicios; mientras que los segundos, no son claros respecto a qué bienes y servicios son recibidos por los beneficiarios. Además, los indicadores de éstos últimos no miden aspectos relevantes tales como son la Calidad o la Eficiencia.

Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos

El programa presenta varios puntos que reflejan su apego a la normatividad aplicable, como fueron los procesos llevados a cabo en la ejecución del Programa, los proyectos que operaron con recursos del Programa y el total ejercicio de recursos financieros del programa.

Se conocen los mecanismos llevados a cabo para la selección de los beneficiarios, para verificar que los bienes y servicios se entregaron a la población que debe ser beneficiada y conocer la percepción de los mismos.

El Programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su desempeño, y se apoya del sistema informático llamado Sistema Hacendario (estatal); no obstante, no se logró cumplir con la totalidad de metas del programa debido a que éstas se programaron con una frecuencia de medición que difiere de los procesos de operación del programa: Por tanto, no se logró el adecuado seguimiento y monitoreo del Programa.

Conclusión general

El programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica atiende a los lineamientos establecidos por las ROP, sin embargo, no se conocen procesos operativos institucionales que sean claros sobre los responsables en la producción y entrega de los bienes y servicios que entrega el Programa. Así mismo, presenta varias áreas de oportunidad en el diseño de la MIR del Programa.

No obstante, se destaca su apego a la normatividad en varios puntos, y el establecimiento de mecanismos de selección de beneficiarios así como en el reconocimiento de su satisfacción.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Establecer los procesos de operación institucionales del Programa y/o de los proyectos a nivel Estatal, mediante manuales o lineamientos oficiales con el objetivo de reconocer las responsabilidades de los diferentes actores en la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa.
- Establecer procesos de operación institucionales del Programa a nivel Estatal, mediante manuales o lineamientos oficiales con el objetivo de conocer con claridad las fases de los procesos de operación del Programa y/o proyectos, así como los periodos en los que se llevan a cabo, la interrelación de los actores involucrados y la normatividad que se cumple con su realización.

• Redactar los objetivos de Componente de la MIR así como asignarles indicadores de calidad y/o eficiencia de conformidad con la Guía para la construcción de indicadores estratégicos emitidos por la SHCP con el objetivo de indicar claramente los bienes y servicios necesarios y suficientes que recibirán los beneficiarios, así como también para medir los aspectos más relevantes del Componente, para alcanzar el éxito del Programa.

• Redactar los objetivos de Actividad de la MIR Estatal de conformidad con la Guía para la construcción de indicadores estratégicos emitidos por la SHCP y en concordancia con los procesos operativos institucionales del Programa, con el objetivo de indicar adecuadamente los principales procesos de gestión necesarios y suficientes para la producción y entrega de los Componentes.

• Establecer metas a cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo con su frecuencia de medición y según lo que se quiera medir del objetivo, de conformidad con lo establecido en la Guía para la construcción de Indicadores estratégicos de la SHCP, con el objetivo de dar seguimiento, monitoreo y conocer los resultados de los indicadores.

• Establecer los mecanismos necesarios para dar seguimiento al cumplimiento de las metas y en su caso establecer medidas de corrección, mediante el establecimiento de frecuencias de medición en los indicadores con periodicidad semestral o trimestral de conformidad con los procesos operativos del Programa, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Juan Carlos Valencia Castro

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Valencia Acosta Consultores Legales, S.C.

4.4 Principales colaboradores: L.A.E. José Isaac Valencia Acosta

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jcvalencia@vaconsultores.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (33) 3615 1820 /1821 /1822

5. Identificación de (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica

5.2 Siglas: PFCEB

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación de Fortalecimiento para la Calidad Educativa

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Francisco Javier Jacques Hernández fjacquez@chihuahua.gob.mx 614 4293300 Ext 23900	Director de Investigación y Desarrollo Educativo
Mtro. Jesús Manuel de la Rosa jedelarosa@chihuahua.gob.mx 614 4293300 Ext 23907	Coordinador del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	
6.3 Costo total de la evaluación Dos Cientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Federal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf	

